



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cincuenta y dos de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS: ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis; siendo las nueve de la mañana, reunidos en el Salón de Sesiones "ERIN OMAR GALEAS" de la Municipalidad de Puerto Cortés, para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell, de los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; no asistiendo el regidor Roberto Belisle por encontrarse con incapacidad médica; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Municipal María Luisa Martell; seguidamente se guardó un minuto de silencio en memoria del señor Jacobo Rodríguez, padre del regidor Omar Giancarlo Rodríguez. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó con las siguientes enmiendas: 1) en el punto cuarto inciso c) se agrega: " El regidor Christian Rowe sugirió que el plazo del convenio sea por dos años por el mismo financiamiento municipal; y "la regidora Karen Kilgore manifestó que en el convenio no se incluye el Plan de reforestación".- 2) en el punto cuarto inciso e) se agrega "el que se aprobó por unanimidad".- 3) En el punto cuarto inciso f) en el numeral cuatro de la resolución deberá leerse "se otorgará certificación en dominio útil" y no dominio pleno. Se deja sin valor ni efecto el punto cuarto inciso j) ya que ese tema no fue tratado en esa sesión. **Cuarto. – Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**- a) La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido el informe de las actividades desarrolladas por el Departamento de Auditoria Municipal en el mes de febrero del 2016, remitido por la Auditora Municipal. b) Se recibió de la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en el proceso de licitación pública numero MPC- GAF-01/2015 "Adquisición de bascula pesa camiones" el acta de recomendación para la adjudicación del contrato derivado de ese proceso la que una vez discutida se aprobó por unanimidad; en consecuencia se adjudica el contrato derivado de la licitación Pública MPC-GAF- 01/2015 Adquisición de Bascula Pesa Camiones a la empresa F.A. Dalton S. A. de C. V. por un monto de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L. 1,967,105.51). - c) Se recibió de la Procuraduría Municipal el dictamen relacionado con la solicitud de la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Cortes, para que se les exonere del pago del impuesto de bienes

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



inmuebles; sometiéndose a discusión: sobre el tema el regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifiesta que la Cámara cobra a todos los comerciantes por los servicios que presta, y que el monto de los impuestos de bienes inmuebles que debe pagar esa Cámara son muy pocos; que la ley de Cámaras de Comercio establece que dichas Cámaras deben contribuir al desarrollo económico del municipio, y es a través de los impuestos que se promueve ese desarrollo, por lo que está en contra de que se les exonere del pago de impuestos. La regidora Flavia Guillen manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el regidor Giancarlo Rodríguez, manifestando que la Ley faculta a la Corporación Municipal para calificar la procedencia o no de la exoneración. La regidora Karen Kilgore manifiesta que el dictamen remitido por el Procurador Municipal establece que la exoneración solicitada es procedente; que la el artículo 48 de la Ley de Cámaras de Comercio de Honduras establece que las Cámaras son entidades sin fines de lucro y que el artículo 76 de la Ley de Municipalidades establece que esas instituciones están exentas del pago de bienes inmuebles, por lo que está de acuerdo con que se conceda la exoneración solicitada. La regidora Linda Varela manifiesta que el bien inmueble sobre el cual piden que se les exonere no tiene construidas mejoras y que por lo tanto no procede la solicitud. El regidor Christian Rowe manifiesta que la Cámara de Comercio debería ser ejemplo en el pago de los impuestos y que es ilógico lo que solicitan. Una vez discutido el tema La Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve denegar la solicitud de exoneración presentada por la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Cortes, votando a en contra de esta resolución, los regidores José Reynaldo Villeda, Christian Rowe, Karen Kilgore y el Alcalde Municipal, absteniéndose de votar el regidor Dany Díaz por manifestar que tiene conflicto de intereses ya que es directivo de la Cámara de Comercio. d) Se recibió memorando del Coordinador de La Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana solicitando la celebración de un cabildo abierto para informar a la ciudadanía lo relacionado con la administración de la Tasa de Seguridad; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad, la celebración de un cabildo abierto informativo que se desarrollará el día jueves 19 de mayo del 2016 a las 3.00 de la tarde; el que será coordinado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo con el auxilio del Departamento de Relaciones Publicas. **QUINTO: Lectura de correspondencia, resoluciones:** no hubo correspondencia. **SEXTO.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno, Dominio útil e Inscripciones-** a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominio pleno que se detallan a continuación: **1.Exp.70/14MIGUEL ANTONIO TURCIOS HERNANDEZ**, con tarjeta de identidad número0101-1959-00808; quien es mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en LA COMUNIDAD DE BARACOA; de esta ciudad, con una área superficial de (721.79Mts.), con clave catastral No. GR130Z-4048.Deberá cancelar la suma de L. 6,240.00 al contado.- **2.-Exp.37/15PERCY MIGUEL REAÑOS FRANCO**, con tarjeta de identidad número0503-1977-00094; quienes mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña y de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



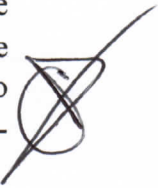
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



este vecindario: solicito una propiedad ubicada en BARRIO SUYAPA; de esta ciudad, con una área superficial de (220.00Mts.), con clave catastral No. GS331Y-031-023. Deberá cancelar la suma de L.5,400.00 al contado.- **3.-Exp118/15JOSE APOLONO PINEDA ARITA**, con tarjeta de identidad número 1416-1945-00023; quien es mayor de edad, soltero, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicito una propiedad ubicada en BARRIO PUEBLO NUEVO; de esta ciudad, con una área superficial de (261.96Mts.), con clave catastral No. GR414C-010-015. Deberá cancelar la suma de L. 7,600.00 al contado.- **4.-Exp. 148/15JORGE ALBERTO MARTINEZ PADILLA**, con tarjeta de identidad número 0510-1980-00188; quien es mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicito una propiedad ubicada en BARRIO LOS MANGOS; de esta ciudad, con una área superficial de (250.00Mts.), con clave catastral No. GS331S-017-012. Deberá cancelar la suma de L.3.620.00 al contado.- **5.-Exp. 191/15DELMIS CLEMENTINA MOLINA SANDOVAL**, con tarjeta de identidad número 0107-1971-00264; quien es mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicito una propiedad ubicada EL PUEBLO NUEVO; de esta ciudad, con una área superficial de (442.00Mts.), con clave catastral No. GR414I-006-006. Deberá cancelar la suma de L.3,700.00 al contado.- **8.- Exp. 208/14 HERMELINDA PEREZ**, con tarjeta de identidad número 1308-1951-00114; quien es mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicito una propiedad ubicada En Colonia 9 de diciembre; de esta ciudad, con una área superficial de (1,507.68 Mts.), con clave catastral No. GR414R-011-149. Deberá cancelar la suma de L.12,220.00 al contado.- b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de donación de tres lotes de terreno a favor de los beneficiarios siguientes. 1) Franklin Benancio Gabarrete Alvarado, identidad 1604-1988-00298 y su compañera de hogar Durbyn Mabel Flores Molina, identidad numero 0506-1978-00437; 2) Reynaldo Antonio Portillo identidad numero 1408-1955-00073 y su compañera de hogar Gloria Marina Martínez Erazo, identidad numero 0506-1946-00162; y 3) Santos Alvarado, identidad numero 1604-1979-00664 y su compañera de hogar Jessica Yamileth Erazo Ortiz, identidad numero 0506-1973-00276. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de venta de un solar en dominio pleno presentada por el señor Juan Ramón Landeros, tramitado mediante expediente numero 2675. d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno presentada por Fredesvinda Cruz Santos, Silmar Pineda Moradel, Damaris Yasmin Pineda Cruz, Maria Estela Cruz y Darla Vanessa Pineda Cruz, tramitado mediante expediente numero I-31/13. e) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **Denegar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno presentada por Juan José Cano Vásquez, tramitado mediante expediente numero I-47/13. **SEPTIMO.-**

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Informe del Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores Municipales.- a) Se dio por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal de las actividades realizadas en el viaje de estudios que se realizó a los los Estados Unidos Mexicanos.- b). Se dio por recibido el informe presentado por la regidora Linda Varela de las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones.- c) Se dio por recibido el informe presentado por la Comisión de Salud de las actividades realizadas en el ejercicio de su funciones. **OCTAVO: Asuntos Varios.-** Previo a la discusión de los asuntos varios el Alcalde solicitó a la Corporación, permiso para retirarse de la sesión ya que tiene visita de los miembros de la ERSAP (Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable Y Saneamiento) y en el ejercicio de su cargo debe atenderlos; delegando en la Vice Alcaldesa la dirección de la sesión; lo que se aprobó por unanimidad. Continuando con el desarrollo de la sesión se trataron los siguientes asuntos varios: a) El regidor Omar Giancarlo Rodríguez solicitó que se revise el convenio firmado con la Cámara de Comercio cuando se les dio en venta el lote de terreno. b) El regidor Omar Giancarlo Rodríguez propone en carácter de moción que a partir de esta fecha y hasta por el termino de sesenta días hábiles se ordene al departamento de Ordenamiento Territorial que se abstengan de continuar inscribiendo lotes de terreno a favor de terceros, si dichos lotes de terreno no cuentan con antecedente catastral o escritura pública inscrita en el Instituto de la Propiedad, o si no son aprobados por la Corporación Municipal; y que se ordene al departamento de Control de Ingresos para que abstenga de recibir el pago de impuesto por bienes inmuebles inscritos sin cumplir con los requisitos establecidos; lo que fue secundado por la regidora Karen Kilgore, sometiéndose a discusión siendo aprobado por unanimidad. c) La regidora Linda Varela propone que cuando los vecinos deseen participar con voz en las sesiones de Corporación, estos presenten su solicitud en la Secretaria Municipal expresando el tema que pretende tratar, ya que últimamente muchos vecinos participan y los regidores desconocen el tema que ellos pretenden tratar; la moción fue secundada por la regidora Flavia Guillen; una vez discutida la moción no se aprobó, votando a favor de la moción Linda Varela y Flavia Guillen y en contra de la misma los regidores José Reynaldo Villeda, Danny Díaz, Christian Rowe, Omar Giancarlo Rodríguez, Juan Vallecillo Brocato, Juan Bautista Turcios, Karen Kilgore y la Vice Alcaldesa María Luisa Martell.- d) El regidor Christian Rowe preguntó si es procedente que el Alcalde abandone la sesión cuando se tratan asuntos varios; respondiéndole la Vice Alcaldesa que el Alcalde debe atender actividades relacionadas con el ejercicio de su cargo, y que la Ley de Municipalidades le faculta para sustituir al Alcalde en su ausencia. A continuación el Regidor Rowe solicitó información sobre el avance en el proceso de construcción del edificio para las oficinas gubernamentales; sugiriéndole la Vice Alcaldesa que se avoque a la Gerencia Técnica para que le brinden esa información. Seguidamente el regidor Rowe manifiesta que esta Corporación autorizó la readecuación de la deuda y que el Alcalde no ha informado a la Comisión de Finanzas sobre cuáles son los beneficios que le ha dejado a la Municipalidad esa readecuación; por lo que solicita que se presente esa información a la Corporación. Continuando en el uso de la palabra el regidor Rowe propuso que establezca una estrategia municipal para la protección del sistema marino, lo que fue aprobado por

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



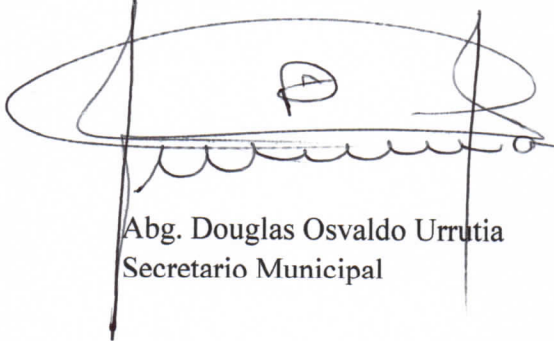
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

unanimidad. e) La regidora Flavia Guillen preguntó a la comisión encargada de la revisión del reglamento de ayudas, cual ha sido el avance en este proceso; respondiendo la regidora Karen Kilgore que debido a la ausencia de algunos miembros de esa comisión que estaban fuera del país atendiendo asuntos municipales no fue posible realizar la reunión, pero que se reunirán la próxima semana. f) La regidora linda Varela manifestó que en sesión anterior solicito que el Departamento de Mantenimiento Vial presentara una programación para el mantenimiento de las calles; manifestando la Vice Alcaldesa que el Alcalde ya tiene esa programación y que oportunamente se las presentará. **NOVENO.-** Cierre de sesión. Se cerró la sesión a las 11.30 A.M.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.